FAC-S-2025-027129-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-027129-CE del 23 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA

Señor
CIUDADANO ANONIMO

Contraseña:rnPFF445Lh

Asunto: Respuesta denuncia anónima-presuntas Irregularidades en proceso de chatarrización en CACOM-1

En atención a la denuncia presentada de forma ANÓNIMA, a través del canal anticorrupción de la FAC, con fecha 18 de julio de 2025, radicada en la Sección estratégica Gestión Documental de esta Fuerza bajo N.º FAC-E-2025-018714-RE de fecha 18 de julio 2025, en la cual se pone en conocimiento ***" una posible venta irregular de material militar dado de baja, sin el debido proceso administrativo de desincorporación y control (...)";*** Comedidamente, me permito informar que en virtud de la connotación de los hechos denunciados y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, esta Inspección mediante oficio No FAC-S-2025-140001-CI del 22 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA, corrió traslado por competencia al Señor Brigadier General Comandante COMANDO AÉREO DECOMBATE N.° **1**, autoridad quien ostenta la competencia para conocer, dirimir y emitir respuesta integra y de fondo a las situaciones expuestas en su escrito.

No obstante, es pertinente señalar que por parte de esta Inspección General - Oficina de Integridad, se requirió soporte de lo actuado a ese Comando en aras de verificar cumplimiento trazabilidad a la misma.

Mayor General ALFONSO LOZANO ARIZA
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana

Anexo: Número de folios (No FAC-S-2025-140001-CI del 22 de julio de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA (02) folios)

PD6. SIERRA / ARASE

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: MG. LOZANO / IGEFA Aprobó:MG. LOZANO / IGEFA